

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RELACIONES EXTERIORES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (SRE) fue de 13,497,822.9 miles de pesos, cifra superior en 72.1% con relación al presupuesto aprobado de 7,841,504.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en el rubro de Gasto Corriente 72.9%, específicamente en Gasto de Operación 295.6%, y en Otros de Corriente 33.3%.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación positiva de 72.9%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestario de 4,534,185.5 miles de pesos, cifra superior en 691,326.8 miles de pesos, equivalente a 18.0% más, con respecto al presupuesto aprobado de 3,842,858.7 miles de pesos; ello, originado principalmente por el efecto neto positivo de ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas en el presupuesto del capítulo, sin economías en 2016, acorde con lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 715,337.6 miles de pesos, para cubrir obligaciones de pago de sueldos, prima vacacional y aguinaldo correspondientes al mes de diciembre de 2016 al personal que se encuentra adscrito en el extranjero, derivadas de las diferencias generadas por las variaciones negativas en el tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense y al euro; sueldos y prestaciones al personal de enlace, mandos medios y superiores, derivado de la aplicación del catálogo de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace del Sector Central, del Servicio Exterior Mexicano y de los Órganos Administrativos Desconcentrados; incremento al sueldo base, compensación y prestaciones, aplicable al personal operativo con curva salarial del sector central, el cual considera un incremento promedio ponderado de 3.15%; así como para cubrir el pago de gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada y la actualización del concepto de despensa al personal.
 - Reducciones líquidas por 23,958.6 miles de pesos, por las transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de racionalidad y austeridad de servicios personales, la restitución de remanentes del paquete salarial y reasignaciones por las medidas de cierre del ejercicio presupuestario de 2016.
 - Reducción neta al capítulo por 52.2 miles de pesos, por traspaso compensado al capítulo 3000.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 295.6% respecto del presupuesto aprobado, derivado del efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto, conforme a lo siguiente:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 43,926.8 miles de pesos, cifra superior en 18,308.1 miles de pesos, equivalente a 71.5% más, con relación al presupuesto aprobado de 25,618.7 miles de pesos, como efecto neto de ampliaciones líquidas y

compensadas al capítulo por 73,469.0 miles de pesos y, reducciones líquidas y compensadas por 55,160.9 miles de pesos, producto de lo siguiente:

- Reducción líquida por 5,761.9 miles de pesos, derivado de los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario; por concepto de subejercicios no subsanados y remanentes del ejercicio.
 - Ampliación neta por movimientos compensados por 24,070.0 miles de pesos, integrados por los siguientes conceptos:
Ampliaciones compensadas por 73,469.0 miles de pesos; 73,389.6 miles de pesos provenientes del capítulo 3000 Servicios Generales y 79.4 miles de pesos provenientes del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, aplicados para la adquisición de diversos materiales y suministros.
Reducciones compensadas por 49,399.0 miles de pesos; 46,809.6 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 Servicios Generales y 2,589.4 miles de pesos transferidos al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
 - El presupuesto erogado en este capítulo, fue destinado a la adquisición de materiales y suministros diversos para las oficinas centrales, tales como: papelería y materiales para el procesamiento en equipos informáticos; productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE; materiales de construcción y eléctrico para el mantenimiento de los inmuebles de la SRE; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público. Dichas erogaciones permitieron garantizar la operación de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la Cancillería, las cuales no cuentan con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Asimismo, se buscó optimizar los recursos asignados, principalmente a través de compras consolidadas, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante adjudicación directa, la obtención de mejores precios y condiciones, así como una mejor relación costo-beneficio.
 - Durante el ejercicio fiscal 2016, la SRE implementó mecanismos de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las unidades administrativas; se adoptaron medidas para la optimización, consumo, control y abastecimiento oportuno de los bienes de consumo, tales como: reducción en la dotación de material de oficina a un evento por mes, conforme a lo dispuesto en el “Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2007. Lo anterior, permitió mitigar el impacto por el incremento que registraron algunos productos, tales como los combustibles y lubricantes.
 - No hubo economía en el ejercicio fiscal 2016 en el capítulo 2000 Materiales y Suministros.
- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 299.8% respecto del presupuesto aprobado, debido a que se ejercieron 5,472,726.8 miles de pesos, cifra superior en 4,103,886.4 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado de 1,368,840.4 miles de pesos, por el efecto neto positivo de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones líquidas, que se explica por lo siguiente:
- Ampliaciones líquidas al Ramo por 4,173,461.5 miles de pesos, integradas por:
Ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio fiscal 2016, por la prestación de servicios consulares, pasaportes de alta seguridad, así como productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero, recursos destinados a la operación de los propios Consulados de México en el exterior; expedición de diversos documentos de identidad y viaje, y a los programas de protección y asistencia consular, principalmente en aquellos ubicados en los Estados Unidos de América (EUA), en cumplimiento de lo señalado en los Artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos; asimismo, los recursos obtenidos por la expedición en territorio nacional de pasaportes de alta seguridad

garantizaron la operación y servicios de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE, acorde con lo establecido en el último párrafo del Artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.

Recursos para cubrir gastos de operación de las Embajadas de México en el exterior; pagos derivados del compromiso plurianual vigente denominado: “Nuevo Servicio para la emisión del Pasaporte Mexicano en la Sección Consular de la Embajada, Consulados, Consulados sobre Ruedas y Consulados Móviles de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y en las Delegaciones en Territorio Nacional”, y gastos efectuados en la campaña denominada “Protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional versión Centro de Información y Asistencia a Mexicanos”, en el marco de la modificación del Programa Anual de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores del ejercicio fiscal 2016, autorizado por la Secretaría de Gobernación mediante oficio No. SNM/DGNC/2035/16 de fecha 26 de octubre de 2016, de la Dirección General de Normatividad de Comunicación.

Asimismo, para cubrir gastos de organización y logística a cargo de la SRE, en lo relativo al desarrollo de actividades de carácter internacional; así como para participar en los organismos e institutos internacionales en donde el Gobierno Mexicano forme parte.

Traspaso de recursos del Instituto Nacional Electoral a la SRE con base en la cláusula décima cuarta del Convenio Específico, en Material del Trámite de la Credencial para Votar por conducto de las Representaciones de México en el exterior, firmado el 17 de diciembre de 2015, con el objeto de establecer los mecanismos y bases de colaboración para que de manera permanente los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan solicitar, a través de las Representaciones de México en el exterior, la inscripción o actualización del Padrón Electoral, para obtener su Credencial para Votar desde el Extranjero.

Conforme al acuerdo de traspaso de recursos celebrado el 18 de enero de 2016, firmado por los Oficiales Mayores de la SRE y SHCP, se llevó a cabo el traspaso de recursos, con el fin de realizar un encuentro internacional para la construcción y promoción de una nueva agenda de género en el marco del centenario del Primer Congreso de Mujeres Feministas de México, en el Estado de Yucatán.

Aplicación de la Política de Techo Único, instrumentada por el Gobierno de México en las Representaciones de México en el Exterior, de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Energía, de Economía, de Desarrollo Social, de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes y del Trabajo y Previsión Social, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Reducciones líquidas al capítulo por 742,847.1 miles de pesos, integradas principalmente por lo siguiente:

Transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por motivos de control presupuestario; por concepto de subejercicios no subsanados, remanentes del ejercicio y de recursos provenientes de ingresos excedentes por la prestación de servicios consulares y expedición de pasaportes en territorio nacional, con la finalidad de apoyar el cumplimiento de los objetivos de los programas autorizados en el PEF 2016.

Transferencia de recursos a la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores dependiente de la SHCP, con el objeto de que esté en condiciones de adquirir los insumos requeridos para el servicio de producción e impresión de las formas numeradas necesarias para la expedición de documentos consulares a través de las Representaciones de México en el exterior.

Transferencia de recursos al Instituto Nacional de las Mujeres, con el objeto de contribuir financieramente para que se llevara a cabo el XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, del 7 al 9 de septiembre de 2016 en el estado de Aguascalientes, cuyo objetivo fue reflexionar y compartir buenas prácticas y oportunidades de cooperación triangular y Sur-Sur en América Latina y el Caribe, ante los retos que implica la implementación de la Agenda 2030.

- El presupuesto ejercido en Servicios Generales garantizó, principalmente, la operación de las Representaciones de México en el Exterior (RME's) y la Red Nacional de Delegaciones; dado que no reciben asignación de recursos fiscales en el PEF, su aplicación se orientó al pago de servicios básicos; mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo; impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, así como pasajes y viáticos nacionales e internacionales por el desempeño de comisiones oficiales de servidores públicos de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano, entre otros.
- ❖ En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- ❖ En el rubro **Otros de Corriente**, el ejercicio del presupuesto ascendió a 3,337,537.8 miles de pesos, cifra superior en 833,350.8 miles de pesos, equivalentes al 33.3% más, respecto de la asignación aprobada por 2,504,187.0 miles de pesos, variación que se explica principalmente por el efecto neto de ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
 - El ejercicio del presupuesto del capítulo 3000 *Servicios Generales*, ascendió a 1,169.7 miles de pesos, cifra superior en 1,069.7 miles de pesos con respecto a su presupuesto aprobado, derivado de recursos transferidos de otros capítulos para cubrir resoluciones emitidas por Autoridad Competente y gastos derivados de pagos de defunción.
 - El capítulo 4000 *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, registró un ejercicio presupuestario de 3,336,368.1 miles de pesos, cifra mayor en 832,281.1 miles de pesos, equivalentes al 33.2% más, respecto del presupuesto aprobado de 2,504,087.0 miles de pesos, derivado de recursos transferidos de otros capítulos, así como del efecto neto positivo de las ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas.
 - El ejercicio presupuestario de este capítulo se destinó principalmente para cubrir el pago de becas a aproximadamente 20 mil connacionales mexicanos a través de los 50 consulados de México en los EUA, en el marco del Programa IME Becas, con el fin de apoyar a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior a estudiantes con talento, que con sus méritos académicos elevan los niveles educativos de la población mexicana y de origen mexicano, radicada en los EUA; asimismo para el pago de cuotas y aportación de México a la Organización de las Naciones Unidas y a diversos organismos internacionales; gastos de coordinación, apoyo y fortalecimiento del Programa de Ventanillas de Salud, y la realización de la XVI Semana Binacional de Salud en los EUA, como apoyo para la celebración de actividades de promoción artística y cultural de México en las RME's, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 9.4%, debido a que presentó un ejercicio de 109,445.8 miles de pesos, cifra superior en 9,445.8 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado.
- ❖ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró 109,445.8 miles de pesos que representó un incremento de 9.4% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró la totalidad de ejercicio presupuestario del rubro de Inversión Física, recursos ejercidos principalmente para el pago de arrendamiento financiero del Edificio "Tlatelolco", sede de la Cancillería; así como para cubrir las diferencias cambiarias por la adquisición de mobiliario y equipo para las Representaciones de México de reciente apertura, y adquisición de Bienes de

CUENTA PÚBLICA 2016

Tecnologías de Información y Comunicaciones para las Embajadas, Consulados y Secciones Consulares, Misiones Permanentes y Oficinas de Enlace de México en el Exterior.

- ❖ En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016, la SRE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** Gobierno, la cual comprende dos **funciones**: Relaciones Exteriores y la función de Coordinación de la Política de Gobierno.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** representó el 100% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un aumento de 72.1%, respecto al presupuesto aprobado en dicho ejercicio y que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Relaciones Exteriores** se erogó 99.8% del presupuesto ejercido de la finalidad, y mostró un incremento de 72.2% respecto del presupuesto aprobado. En esta función, se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería reflejadas en 8 programas presupuestarios del Grupo Desempeño de las Funciones, así como del Grupo Administrativos y de Apoyo.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó 0.2% del ejercicio presupuestario de la finalidad Gobierno, con un incremento de 41.9% respecto al presupuesto aprobado. En esta función, se desarrolló el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control en la SRE, dentro del grupo de programas presupuestarios “Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión”, reflejado en el programa presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con lo que se contribuyó a un mayor control interno.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de contratos	Ejercicio ¹
	Total	120	9,353,511.66
100	Oficina del C. Secretario		436,574.72
111	Dirección General de Protocolo		174,499.86
112	Dirección General de Comunicación Social		125,038.06
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	120	8,617,399.02

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretaría		2,461,465	2,959,511	356,912	
Subsecretaría		2,336,500	2,802,581	176,484	
Oficialía Mayor		2,326,638	2,789,328	239,644	
Jefatura de Unidad	1,946,405	2,292,628	2,745,997		
Dirección General	1,454,096	2,323,831	2,767,544	665,446	
Dirección General Adjunta	1,036,679	1,813,159	2,175,256		
Dirección de Área	592,475	1,150,929	1,407,952	78,130	
Subdirección de Área	311,896	584,748	731,716		
Jefatura de Departamento	216,292	347,175	455,734		
Enlace (grupo P o equivalente)	102,472	212,511	296,769		
Operativo					
Base	100,920	118,920	205,230		
Confianza	100,920	125,640	213,589		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	102,472	2,323,831	2,767,544		

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.